



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Literatura e imagen en el centro de la escena. El libro-álbum y la historieta en las propuestas de lecturas interpretativas”

---

#### **VISTO:**

Que la Facultad de Lenguas está registrada en la Red Provincial de Formación Docente Continua (R.P.F.D.C.) bajo el número: 224-11-1 como Entidad Oferente de instancias de capacitación con puntaje docente.

Que la Secretaría de Extensión es la responsable de las gestiones ante la R.P.F.D.C.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que las profesoras Stella Maris Peralta DNI 13.963.470 y Karina Casella DNI 23.979.968 y presentaron en la Secretaría de Extensión un proyecto de formación para ser ofrecido a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua.

Que la Secretaría de Extensión gestionó el trámite ante la R.P.F.D.C. con el expediente número 0496-163652/2022.

Que la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprobó el dictado del proyecto de capacitación mediante Resolución 67/2023.

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

#### **RESUELVE:**

Art. 1º. Aprobar el dictado del curso “Literatura e imagen en el centro de la escena. El libro-álbum y la historieta en las propuestas de lecturas interpretativas” destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario con una duración de 35 h en modalidad semipresencial, de acuerdo con el cronograma aprobado por la R.P.F.D.C.

Art. 2º. Establecer el valor de inscripción en \$4.000 y un cupo mínimo de 20 inscriptos.

Art. 3º. Comuníquese y de forma.-

